

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de
Recursos Humanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO01: CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 276**

"NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS" Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación	UGEL/IE	30/03/2022	30/03/2022
Publicación en el portal de TALENTO PERÚ	UGEL	30/03/2022	12/04/2022
Presentación de expedientes de los postulantes ante el Comité de contratación en cada IE (*)	Postulante	13/04/2022	13/04/2022
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	14/04/2022	15/04/2022
Entrevista personal (en caso de plazas del grupo profesional)	Comité de Contratación	NO APLICA	NO APLICA
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	18/04/2022	18/04/2022
Presentación de reclamos por escrito	Comité de Contratación	19/04/2022	19/04/2022
Absolución de reclamos	Comité de Contratación	20/04/2022	20/04/2022
Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	21/04/2022	21/04/2022
Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	22/04/2022	22/04/2022
Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL	Comité de Contratación	25/04/2022	25/04/2022
Emisión de resolución y suscripción de contrato	DRELM/ UGEL	26/04/2022	26/04/2022

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

ANEXO 1 287-2019-MINEDU

FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR CARGO

Grupo Ocupacional Profesional:

Cargo	Formación Profesional
<ul style="list-style-type: none"> Especialista Administrativo I, II o III (Personal o Recursos Humanos) 	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial o Psicología.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista Administrativo I, II o III (Trámite Documentario) 	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería en Computación, Redes y Comunicaciones o Archivística y Gestión Documental.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista Administrativo I, II o III (Abastecimiento) 	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía o Ingeniería Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> Relacionista Público I, II o III 	Título Profesional Universitario en Relaciones Públicas, Ciencias de la Comunicación o Periodismo.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista en Racionalización I, II o III 	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> Planificador I, II o III 	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero I, II o III 	Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil.
<ul style="list-style-type: none"> Estadístico I, II, o III 	Título Profesional Universitario en Estadística, Ingeniería Industrial o Economía.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista en Finanzas I, II o III 	Título Profesional Universitario en Contabilidad, Administración de Empresas, Economía o Ingeniería Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> Contador I, II o III 	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> Tesorero I, II o III 	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> Asistente Social I, II o III 	Título Profesional Universitario en Asistencia Social o Trabajo Social.
<ul style="list-style-type: none"> Auditor I, II o III 	Título Profesional Universitario en Contabilidad o relacionado a la especialidad.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista en Inspectoría I, II o III 	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad o Derecho.
<ul style="list-style-type: none"> Abogado I, II o III 	Título Profesional Universitario en Derecho.
<ul style="list-style-type: none"> Analista de Sistemas I, II o III 	Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas o Informática.
<ul style="list-style-type: none"> Asistente en Servicios de Educación y Cultura I o II 	Bachiller en Educación o Licenciado en Educación o Título de Educación Superior no Universitario
<ul style="list-style-type: none"> Médico I, II o III 	Título de Médico Cirujano.
<ul style="list-style-type: none"> Psicólogo I, II o III 	Título Profesional en Psicología.

De acuerdo a la norma legal de colegiatura de cada profesión, el aspirante deberá presentar constancia de colegiatura y de habilitación para ejercer la profesión.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de
Recursos Humanos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

(*) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:

Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando el cargo al cual postula.

Declaración jurada, según formato establecido en el anexo 05 de la presente norma. De ser el caso, deberá consignar el número de carné de extranjería correspondiente.

Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.

La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo; y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.

Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones prestadoras de servicios de salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.

Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas o deportista calificado de alto nivel, en cas corresponda.

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
		“Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos”

ANEXO 5 **287-2019-MINEDU**

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo,....., de Nacionalidad , identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., o Carné de Extranjería (C.E) N°....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

Sistema Pensionario:

AFP ()..... SNP ()

CUSPP.....

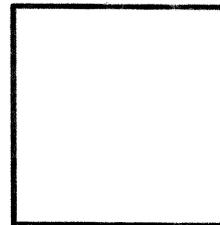
Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del.....

.....
(Firma)

Nombre:

DNI :

C.E:



Huella digital
(índice derecho)

